vinetur

Francia incorpora la sede de la OIV en Dijon a su patrimonio diplomático

El sello reconoce el valor histórico del edificio y refuerza el papel institucional de Dijon en el vino europeo

viernes 12 de junio de 2026



El Hôtel Bouchu dit d’Esterno, sede de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) en Dijon, recibió este viernes, 12 de junio, el sello “Patrimoine de la diplomatie”, concedido por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia. La distinción sitúa al edificio entre 15 lugares vinculados a la historia diplomática francesa y reconoce su función como sede de una organización intergubernamental dedicada al sector vitivinícola.

La placa conmemorativa del sello fue descubierta en un acto en Dijon por Julien Steimer, director general de Administración y Modernización del ministerio francés; John Barker, director general de la OIV; y François Rebsamen, presidente de Dijon Métropole y exministro. También asistieron Yvette van der Merwe, presidenta de la OIV, y Nathalie Koenders, alcaldesa de Dijon y vicepresidenta primera de Dijon Métropole.

Según la información difundida por la propia organización, el reconocimiento pone en valor el papel del inmueble dentro de la diplomacia francesa e internacional. El edificio se encuentra en el sector protegido del centro histórico de Dijon, la antigua ciudad de los duques de Borgoña, y pasa a formar parte de una relación en la que figuran también espacios como el castillo de Chambord, la biblioteca Choiseul de Versalles, el Quai d’Orsay en París o el Palacio de Europa en Estrasburgo.

La OIV tiene su sede en Dijon desde 2024, año en que celebró su centenario. Francia acoge a esta organización desde su creación en 1924. Su traslado a la ciudad borgoñona dio una nueva función institucional a este palacete urbano del siglo XVII, que desde entonces alberga reuniones técnicas y científicas sobre viticultura, enología, derecho, economía y salud del consumidor.

La organización reúne a 51 Estados miembros productores y consumidores de uva y vino. Según sus propios datos, esos países representan el 90% de la superficie vitícola mundial, el 88% de la producción mundial de vino y el 75% del consumo mundial. Dos veces al año, más de 500 expertos se reúnen en Dijon para examinar y aprobar por consenso resoluciones técnicas sobre viñedo y uva de mesa, prácticas enológicas y métodos de análisis, legislación y economía del vino, así como seguridad y salud del consumidor.

El Ministerio francés considera que este sello reconoce también el valor del diálogo entre Estados, la cooperación internacional y el trabajo multilateral que desarrolla la OIV. La entidad actúa como organismo científico y técnico para el sector vitivinícola y elabora normas, orientaciones e información para sus miembros.

El edificio que alberga su sede fue construido entre 1640 y 1643 para Jean Bouchu, primer presidente del Parlamento de Borgoña. Antes de convertirse en sede de la OIV tuvo otros usos, entre ellos conservatorio de música y cuartel general del VIII cuerpo del ejército. Su rehabilitación fue impulsada por las autoridades locales para adaptar el inmueble a su nueva función institucional.

Dijon Métropole cifró esa intervención en 14,5 millones de euros. El proyecto contó con apoyo de la región de Borgoña-Franco Condado y permitió recuperar uno de los hoteles particulares más conocidos del centro histórico de Dijon. La actuación buscó conservar el valor patrimonial del inmueble y dotarlo al mismo tiempo de instalaciones adecuadas para una organización internacional.

En declaraciones difundidas con motivo del acto, Julien Steimer señaló que la inclusión del Hôtel Bouchu dit d’Esterno en esta lista prolonga el anuncio realizado por el ministro francés Jean-Noël Barrot el pasado 16 de abril en Rambouillet, cuando presentó los 15 lugares reconocidos con este sello. Steimer afirmó que el edificio es testigo y actor vivo de la historia diplomática francesa por los distintos usos que ha tenido a lo largo del tiempo.

John Barker afirmó que la distinción reconoce tanto la historia del lugar como la misión que mantiene la OIV desde su fundación: favorecer la cooperación entre Estados y elaborar referencias técnicas y científicas para el sector vitivinícola internacional. Por su parte, François Rebsamen vinculó este reconocimiento al proyecto iniciado en 2021 para rehabilitar el inmueble y facilitar la instalación definitiva de la organización en pleno centro urbano.

La concesión del sello refuerza la posición institucional de Dijon dentro del mapa del vino en Europa. Para las autoridades locales y para la OIV, la presencia estable del organismo en Borgoña sirve también para asociar patrimonio histórico, actividad científica e imagen exterior en una ciudad con larga tradición ligada al viñedo y al vino.